

ACTA DE REUNIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TARQUINI S.A. CELEBRADA EL DÍA JUEVES 6 DE AGOSTO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los 6 días del mes de Agosto del 2020 a las 10h09, en las oficinas ubicadas en la ciudadela Kennedy norte, calle Nahim Isaías, solar 27, manzana 110, Edificio San Pedro piso 2 oficina 24, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía TARQUINI S.A. con la concurrencia de las siguientes personas: la señora **MARIA GABRIELA BERMEO MARIN**, por sus propios derechos, propietaria de 42500 acciones; la señora **LILIANA ANDREA BERMEO MARIN**, por sus propios derechos, propietaria de 41250 acciones.; y ; la Compañía **RESIQUIM S.A.** debidamente representada por el señor **JOHN HÓLGER HUNGRÍA ENCALADA**, de conformidad al nombramiento que exhibe y se adjunta a la presente acta, propietaria de 41250 acciones.- Las acciones son todas ordinarias y nominativas con el valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una y dan derecho a un voto por cada acción pagada. Se constituyen en Junta General sin necesidad de convocatoria previa, atentos a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General de la compañía por el año 2018.
2. Conocer y resolver acerca del informe presentado por el Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2018.
3. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral por el ejercicio económico del año 2018 para su presentación a las autoridades de control.
4. Conocer y resolver sobre la distribución de las Utilidades de la compañía por el Año 2018.
5. Aprobar el Informe de Auditoria Externa emitido por la empresa Auditorias Integrales Integralaudit Cia Ltda.

Preside la sesión su titular ingeniera **Maria Gabriela Bermeo Marín**, y Actúa como Secretario de la Junta la Ing. **Liliana Andrea Bermeo Marín**, **Gerente General**, quienes informan que se encuentra completo el quórum reglamentario, estando presente el 100% del capital accionario de la compañía **TARQUINI S.A.**, por lo cual se declara legalmente instalada la Junta y abierta a las deliberaciones.

En este estado la Junta pasa a tratar el **Primer Punto** del orden del día, *Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía por el cierre del ejercicio económico 2018*, quien procedió a leer su informe del que previamente se entregó una copia a los accionistas, en el que señala como Utilidad del Ejercicio, después de Participación de Trabajadores e Impuesto a la Renta, la cantidad de **TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO OCHO, 87/100 DOLARES (\$372.108,87)**. Una vez concluida la intervención del Gerente General, **la Junta delibera y resuelve por unanimidad aprobar el referido informe.**

Pasándose a discutir el **Segundo Punto** del orden del día, **Conocer y resolver acerca del Informe presentado por el Comisario de la Compañía por el Ejercicio económico del año 2018.**- El Presidente de la Junta informa a los accionistas que el Comisario de cuentas fue informado conveniente y oportunamente, sobre las cuestiones relativas al movimiento financiero y contable de la empresa. Además indica que se le ha brindado todas las facilidades y apoyo a efecto de que cumpla eficientemente las atribuciones y obligaciones que señala el Art. 279 de la referida Ley. Por Secretaria se procede a dar lectura del informe elaborado por la Lcda. Verónica Ochoa Torres, Comisario de la Compañía.- Una vez concluida la exposición, **la Junta delibera y resuelve por unanimidad aprobar el referido informe.**

El Presidente dispone que se trate sobre el **Tercer Punto** del orden del día, el cual es: **Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral por el ejercicio económico del año 2018 para su presentación a los organismos de control.** En este punto el Gerente General de la Compañía comenta sobre los resultados obtenidos durante el ejercicio económico del año 2018. **La Junta luego de las deliberaciones pertinentes decide por unanimidad aceptar y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral al cierre del año 2018 y autoriza presentarlo a las autoridades de control.**

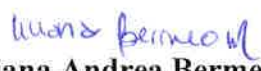
El Presidente de la Junta dispone que se trate sobre el **Cuarto Punto** del orden del día, cual es: *Conocer y resolver sobre la Distribución de las Utilidades de la compañía por el Año 2018.* En este punto la accionista María Gabriela Bermeo Marín mociona a los accionistas proceder a fortalecer el Patrimonio y asignar a la cuenta contable Reservas Facultativas los resultados netos obtenidos en el 2018 (\$ 372.108,87). **En este estado la Junta delibera y resuelve por unanimidad asignar a la cuenta contable Reservas Facultativas los resultados netos obtenidos en el 2018.**

El Presidente de la Junta dispone que se trate el **Quinto Punto** del orden del día, cual es: **Aprobar el informe de auditoría externa emitido por la firma Auditorias Integrales Integralaudit Cia Ltda.** La Junta una vez revisado, decide aprobar por unanimidad.

Habiéndose resuelto los puntos de la agenda en la presente sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, y no habiendo otro tema que tratar, siendo las Diez y seis horas, se declara terminada la sesión, previo a lo cual concede un receso para la elaboración de la presente Acta, dejando constancia que la presente Junta ha sido además grabada en medio magnético.

Una vez reinstalada la Junta con los mismos accionistas, y luego de leerse el Acta en forma total, se aprueba por unanimidad. Para constancia de lo cual firman en unidad de acto.


María Gabriela Bermeo Marín
Accionista- Presidente


Liliana Andrea Bermeo Marín
Accionista - Secretaria


p.l.d.q.r RESIQUIM S.A.
John Hungría Encalada
Gerente General
Accionista